

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3225** *Resolución de 19 de febrero de 2019, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1908/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 1908/2018, instruido en base al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Jesús Martín Santos, contra la Resolución de 22 de mayo de 2018, del Subsecretario del Ministerio del Interior, por la que se desestima recurso de reposición contra la Resolución de 24 de abril de 2018 de la Subsecretaría de Interior, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Juristas y Psicólogos, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 19 de febrero de 2019.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.